

## Implicaciones contables y tributarias de la NIC 16 en la conciliación tributaria de Ecuafeed S.A., Santa Elena 2021

*Accounting and tax implications of IAS 16 in the tax conciliation of Ecuafeed S.A., Santa Elena, 2021*

- <sup>1</sup> Janeth Mariuxi Gonzabay Bailón  <https://orcid.org/0000-0003-1239-6009>  
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Santa Elena, Ecuador,  
[janeth.gonzabaybailon@upse.edu.ec](mailto:janeth.gonzabaybailon@upse.edu.ec)
- <sup>2</sup> Karla Estefanía Suarez Mena  <https://orcid.org/0000-0003-0339-0713>  
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Santa Elena, Ecuador,  
[ksuarez@upse.edu.ec](mailto:ksuarez@upse.edu.ec)



### Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 07/03/2022

Revisado: 22/04/2022

Aceptado: 01/05/2022

Publicado: 18/05/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2160>

**Cítese:** Gonzabay Bailón, J. M., & Suarez Mena, K. E. (2022). Implicaciones contables y tributarias de la NIC 16 en la conciliación tributaria de Ecuafeed S.A., Santa Elena 2021. *Visionario Digital*, 6(2), 107-126. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2160>



**VISIONARIO DIGITAL**, es una revista científica, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) [www.celibro.org.ec](http://www.celibro.org.ec)



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

**Palabras****claves:**

NIC 16,  
propiedad,  
planta y equipo,  
deterioro,  
métodos de  
revaluación,  
costos  
históricos,  
revalorización.

**Keywords:**

NIC 16,  
property, plant  
and equipment,  
impairment,  
revaluation  
methods,  
historical

**Resumen**

**Introducción.** Los Países a nivel mundial se vieron con la necesidad de manejar un mismo lenguaje dentro del ámbito contable financiero cuando entró en vigor la Normativa Internacional de Contabilidad. El Ecuador compartió esta dinámica fomentando la aplicación de la NIC 16 dando cumplimiento al objetivo, verificación de su importe depreciable y en el funcionamiento de su sistema tributario a través de la creación de leyes y reglamentos para conseguir una adecuada contribución por parte de los sujetos pasivos. Por lo tanto, se han implementado mecanismos que reducen costos tributarios en la declaración y recaudación de los diferentes impuestos generados. Sin embargo, pese a los esfuerzos por parte de la administración tributaria para lograr su aplicación, aún existen análisis tributarios y contables que los sujetos pasivos deben cumplir con sus obligaciones tributarias, lo cual genera que los contribuyentes incurran en la no aplicación de la normativa ya sea por desconocimiento o porque no cuentan con el personal de apoyo necesario. **Objetivo.** Aplicar adecuadamente las implicaciones contables y tributarias de la NIC 16 en la conciliación tributaria de Ecuafeed S.A., para la generación de impuestos diferidos. **Metodología.** El método aplicado fue deductivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, diseño no experimental y tipo documental. La población de 40 trabajadores de la empresa Ecuafeed S.A. en Jambelí del Cantón Santa Elena que se constituye en nuestro objeto de investigación, donde se realizó el estudio de la aplicación de la NIC 16. **Resultados.** Entre los resultados obtenidos mediante la aplicación de la norma internacional de contabilidad se evidencia que incide significativamente en la conciliación tributaria de Ecuafeed S.A. para poder reinvertir sus utilidades. **Conclusión.** Se concluyó que la aplicación de la NIC 16 y sus temas afines son aplicados por Ecuafeed y se aprovechan los beneficios acordes a lo establecido en los ordenamientos legales y tributarios.

**Abstract**

**Introduction.** Countries worldwide have seen the need to oversee the same language within the financial accounting field when the International Accounting Standards came into force. Ecuador shared this dynamic by promoting the application of IAS 16, fulfilling the objective, verifying its depreciable amount and the operation of its tax system through the creation of laws and regulations to achieve an adequate contribution by taxpayers. Therefore, mechanisms have been

costs,  
revaluation.

implemented that reduce tax costs in the declaration and collection of the different taxes generated. However, despite the efforts by the tax administration to achieve its application, there are still tax and accounting analyzes that taxpayer must comply with their tax obligations, which generates that taxpayer incur in the non-application of the already existing regulations. It is due to ignorance or because they do not have the support staff. **Goal.** Properly apply the accounting and tax implications of NIC 16 in the tax reconciliation of Ecuafeed S.A., for the generation of deferred taxes. **Methodology.** The applied method was deductive, with a qualitative and quantitative approach, not experimental design, and documentary type. The population forty workers of the company Ecuafeed S.A. in Jambelí del Cantón Santa Elena, which is our object of investigation, where the study of the application of NIC 16 was conducted. **Results.** Among the results obtained through the application of the international accounting standard, it is evident that it has a significant impact on the tax reconciliation of Ecuafeed S.A. to reinvest their profits. **Conclusion.** It was concluded that the application of NIC 16 and its related issues are applied by Ecuafeed, and the benefits are taken advantage of according to what is established in the legal and tax systems.

## Introducción

La NIC 16 se enfoca al estudio de la propiedad, planta y equipo, proporciona las pautas necesarias para su procedimiento contable, para que los usuarios de la información las apliquen dentro de las empresas, así como las modificaciones producidas en torno a su manejo que responda a la realidad organizacional, y que actualmente es motivo de estudio para que los profesionales involucrados en la administración de las empresas, que realizan el manejo de esta norma, se instruyan, conozcan la experiencia de otras empresas, y esto fortalezca su aprendizaje conllevando una explicación del objetivo, importe depreciable, métodos de valoración y revaluación de las cuentas de propiedad, planta y equipo.

Esta investigación prescribe la normativa en su marco regulatorio, tomando como punto de partida los estudios realizados por expertos contables para que desde su perspectiva exista un lenguaje universal, y sea entendible para los usuarios de la información, considerando que la aplicación de la normativa resulta un reto para las empresas, por ello a este análisis se han sumado más de 100 países a nivel mundial, y Ecuador ha jugado un papel importante apoyando al Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables, pero aun hace falta mayor divulgación y capacitaciones para su implementación.

Conforme se ha desarrollado esta investigación, el punto de partida fue un análisis de los procedimientos en la aplicación de la NIC 16 para los Estados Financieros de Ecuafeed S.A., año 2021; por lo que es necesario revisar las bases teóricas de la NIC 16 (2019), para aplicar los procedimientos y verificar los cálculos estimados en los Estados Financieros a través de un caso práctico en cuentas de propiedad planta y equipo, además de elaborar los métodos necesarios en relación a los costos históricos, depreciaciones, valor en libros y revalúo para conocer el efecto en la utilidad contable y el pago del impuesto a la renta.

En relación con la metodología utilizada cuyo enfoque es cuantitativo, se detalla el tipo de investigación que es descriptiva, las bases del diseño, su modalidad, la investigación a utilizar como es la bibliográfica y de campo, sus instrumentos de investigación que conlleven a los resultados esperados.

Ecuafeed S.A. como una persona jurídica muestra interés en fortalecer sus procesos contables y tributarios, así como en la obtención de mejoras en sus procesos de control y cumplimiento hacia la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas; que los vuelva más eficientes y efectivos, y este trabajo se constituye en un aporte de la Academia hacia los Profesionales.

Correa et al. (2018) realizaron un trabajo entorno a la NIC 16 tiene un enfoque relacionado al tratamiento correcto cuya modalidad es cuantitativa debido a que el interés que tiene el objeto de estudio, corresponde a la correcta valoración de las maquinarias, además del valor de su retiro, su pérdida por deterioro, para que los estados financieros tengan valor razonable, su desarrollo es de carácter descriptivo y en relación a su problemática se revisa el registro de su cálculo en desmantelamiento, y que este debe ser traído a valor presente, existen diferencias entre el registro y valoración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las internacionales en lo cual se promulga que propiedad, planta y equipo sea tratado bajo un valor razonable como la norma lo tipifica y que es requerido dentro de la rama de Contabilidad y Auditoría.

Chávez (2019) basa su estudio en el impacto de la NIC 16 en los estados financieros a través del análisis de la información contable de sus empresas textiles ubicadas en la Provincia de Cotopaxi, cuyo estudio establece parámetros dentro de la metodología cuyo enfoque es cualitativo y cuantitativo; los tipos de investigación deductivo y analítico formaron parte de la investigación, y a través de la revisión documental el marco regulatorio entorno a la normativa financiera, su recolección de información estuvo basada en los contadores para que suministren información relevante entorno al objeto estudiado, estos resultados arrojaron cambios en la aplicación de la Propiedad, planta y equipo dentro de su valor razonable y sus ajustes correspondientes; desde la experiencia de este autor se debe desarrollar un análisis de los datos del estado financiero porque estos

generan impacto financiero en la implementación de las normas de contabilidad en las empresas de manera específica la NIC 16.

De acuerdo con los autores Martínez et al. (2019), realizar un reconocimiento inadecuado en los activos fijos de una empresa tiene riesgos porque puede arrojar resultados negativos, y es necesario se creen políticas contables alineadas a la NIC 16 de propiedad, planta y equipo, y deben ser medidos de forma fiable, este autor coincide con el criterio de otros expertos.

Además, Maza et al. (2017) mencionaron que una revalorización de activos fijos minimizaría ciertos problemas contables, ya que mostrarían sus valores de acuerdo con la realidad económica que esté atravesando la empresa con respecto a sus activos. Con base en la normativa vigente, los resultados sean objetivos y reales que contribuyan a la toma de decisiones. Por otra parte, Santos (2008) afirmó que toda empresa hace uso de sus activos para realizar actividades productivas y dentro de lo más relevante es el efectivo y los activos no corrientes. Además, la organización debe tener en cuenta que los activos fijos, con el tiempo, se deterioran; por lo tanto, se requeriría repuestos, mantenimiento y reparaciones para poder ofertar calidad de productos, competir en el mercado y medir sus activos de forma precisa y confiable, alcanzando sus objetivos.

Por otro lado, la empresa puede tener la necesidad de alquilar o comprar activos por ello debe estimar una base de rentabilidad que vaya a la par de su liquidez.

Su objetivo se fundamenta en que la aplicación de la normativa lleve un tratamiento contable de la propiedad planta y equipo, para conocer las inversiones institucionales sobre esta partida, así como los cambios dentro de la contabilidad ya sea en su importe, gastos de depreciación o pérdidas generadas.

#### *Alcance de la NIC 16*

Su alcance se relaciona a la cuenta de propiedad planta y equipo, y no se relaciona a los activos mantenidos para la venta, a los activos biológicos, exploración y evaluación de recursos minerales y reservas, así como los recursos no renovables, y las propiedades de inversión.

#### *Medición de la NIC 16*

La medición requiere condiciones para medir los costos y conocer cuáles son los componentes que va desde su precio de adquisición estableciendo aranceles, así como los descuentos o rebaja del precio; por lo cual los costos atribuidos serán aquellos que le permite operar con normalidad a la propiedad, y en un futuro el desmantelamiento, y su rehabilitación que estén fuera de la producción e inventarios. Entre los ejemplos de costos

atribuibles son los de construcción o adquisición, preparación, su entrega, el transporte, instalación, montaje, la verificación del funcionamiento y los honorarios profesionales.

Para la medición del costo, se desglosa el precio en efectivo y los plazos que aquella diferencia serán los intereses, con sus excepciones cuando se trata de permutas el tratamiento es muy distinto, en lo que se recomienda el método del valor razonable, bajo dos premisas, sin carácter comercial y que los activos no se hayan entregado ni recibido.

#### *Reconocimiento de la NIC 16*

La propiedad planta y equipo debe cumplir dos principios fundamentales para que sea considerado un activo, se obtenga beneficios que se hayan derivados de esta propiedad; Su costo debe llegar a medirse de forma fiable.

#### *Medición luego de su reconocimiento*

La entidad establecerá políticas contables que se relacionen al modelo del costo, sin embargo, las empresas también lo realizan según sus contratos de seguro y sus componentes, diferenciando los que son de uso directo o subyacentes, es decir cuando son propios y los ocupan en los acuerdos de inversión donde la participación es discrecional, siendo recomendable separar las partes de la propiedad, planta y equipo.

#### *Modelo de revaluación*

Un activo, será medido de forma fiable según su valor revaluado, en base a su valor razonable, restándole la depreciación acumulada, sus pérdidas del deterioro, y revaluaciones que no deben diferir significativamente tomado en forma regular, y posterior se toma el valor del periodo analizado; las frecuencias para dichas revaluaciones, se basaran en los cambios de los valores razonables, y si este difiere se hará una nueva revaluación, y es más que suficiente si se lo realiza de cada tres a cinco años, en relación a los ajuste por depreciaciones se lo incluye o resta del importe en libros.

#### *Importe depreciable*

El importe depreciable dentro de la propiedad planta y equipo es distribuido sistemáticamente según los años de vida útil de estas cuentas dentro de las empresas.

#### *Valor residual*

El valor residual se lo calcula al cierre de un periodo fiscal, y si dichos valores fueran distintos se lo maneja como una estimación contable por lo que se requiere de la creación de políticas contables.

### *Compensación por deterioro*

Ocurre cuando dentro de propiedad planta y equipo se experimenta la pérdida de valor, esto se incluye en el resultado del año económico para lo cual debe existir una obligación que cumplir.

### *Baja de cuentas*

La baja se da por disposición y genera beneficios económicos futuros, su resultado se registra en el estado de pérdidas y ganancias, si la empresa la tiene registrada como arriendo, pero en el proceso las vende, los incluirá dentro de la cuenta de inventarios.

### *Valor presente*

Conocido como valor específico en ciertas entidades, se lo obtiene cuando se utiliza un activo de forma constante, con valores futuros traídos al valor presente y que el cálculo correspondiente tiene resultados negativos.

### *Valor razonable*

Es el precio obtenido al vender un bien esto lo da el mercado, este da referencia entre las diferentes transacciones existentes, existen varios oferentes, pero se toma la mejor oferta que cubra el precio de mercado más alto.

### *Importe recuperable*

Es el mayor calculado entre el valor razonable, menos la venta del activo y el valor que ha representado en el tiempo de su uso.

### *Propiedad, planta y equipo*

Son activos tangibles, que se constituye como una inversión para la empresa, y la toma de decisiones por parte de los accionistas, entre los más relevantes, vehículo, terreno, maquinarias, cada uno tiene su forma de ser contabilizado.

### *Conciliación Tributaria*

Según indica Chávez (2020) que la conciliación tributaria como herramienta contrasta los resultados contables en relación con los fiscales, debido a que se la realiza de forma extracontable mediante ajustes tanto de aumento como disminución en base a la normativa de información financiera, para que la empresa reafirme en la utilidad gravable o pérdida fiscal utilizando la tasa fiscal y determinar el impuesto a la renta causado.

De dicho proceso el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI, 2020) prescribe dentro del Art. 46 como se realiza la conciliación

tributaria para conocer la base imponible, el pago del impuesto a la renta, y sus ajustes pertinentes que se deben realizar en el Informe de Cumplimiento Tributario que presentan las sociedades como es el caso de la Empresa Ecuafeed:

**Tabla 1**
*Lineamientos considerados para la conciliación tributaria*

Operación	Valores considerados	Normativa	
-	Participación de trabajadores sobre las utilidades	(3)	
-	Ingresos exentos o no gravados	(1)	(2)
+	Gastos no deducibles en el país o en el exterior	(1)	(2)
+	Gastos incurridos en la generación de ingresos exentos de forma proporcional	(1)	(2)
+	% de participación laboral atribuible a los ingresos exentos en base a la utilidad de trabajadores	(1)	(2)
-	Amortización de las pérdidas años anteriores	(1)	(2)
-	Otras deducciones que son un derecho para el contribuyente	(1)	(2)
+	Ajuste en base el principio de plena competencia	(4)	
-	Incremento neto de empleo	(1)	(2)

**Nota:** (1) Ley de Régimen Tributario Interno, (2) Reglamento para la aplicación del Régimen Tributario Interno (3) Código de Trabajo y (4) Metodología de precios de transferencia

**Fuente:** RLRTI (2020)

*Conciliando diferencias por impuestos diferidos*

De acuerdo con las NIIF, según refiere Chávez (2019) luego de conocer el impuesto a la renta, se realizarán cambios de índole fiscal en tiempo presente y futuro, dentro de las consecuencias fiscales se pueden reflejar en el pago del impuesto corriente, y las de tipo futuras que impactan con la generación de los impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos: representa un valor a favor de la empresa, por concepto de deducción ya sea por recuperación o liquidación de un pasivo, para lo cual se expone un ejemplo generado por el deterioro del valor de inventario, y que sea un punto de partida para fines explicativos considerando que Ecuafeed no tiene activos por impuestos diferidos según se verifica en la declaración de impuesto a la renta, por lo que de forma ejemplificada se plantea para efectos demostrativos:

Al 31 de diciembre del 2020, la cuenta inventarios presenta un saldo en libros de \$ 120.000, partida que ha sufrido un deterioro, por lo que el contribuyente procede con la reducción del saldo en libros por el valor de \$ 80.000 reconociendo dicha pérdida en su estado de resultados por \$ 40.000. Durante el 2021, la sociedad vende \$ 80.000.

**Tabla 2**
*Asiento Contable para registro de pérdida por deterioro*

Cuentas Contables	Débito	Crédito
Pérdida por deterioro del valor del inventario	\$40.000	
Deterioro acumulado del valor del inventario		\$40.000

La contabilización de la pérdida por deterioro del inventario se registra en el estado de resultados y así permitiendo que la contabilización del deterioro corrija el valor de la cuenta del activo dentro de valuación, lo mismo que proporciona a los usuarios de la información una visión para la toma de decisiones.

Por otra parte, la empresa procede con el deterioro conforme a lo que establecen las técnicas contables, y se dé el caso que no se haya consumido, el contribuyente debe considerar como gasto no deducible, teniendo claro con la posibilidad que se deduzca a futuro siempre y cuando se cumplan las condiciones estipuladas por la normativa tributaria.

Es así como los \$ 40.000 se lo consideran dentro de la conciliación tributaria como un aumento dentro de la base imponible, como si fuera un gasto no deducible.

**Tabla 3**

*Afectación de la pérdida en la conciliación tributaria*

Ganancia contable	Valores
Conciliación tributaria	
(+) Pérdida por deterioro del valor	\$ 40.000

Para generar una diferencia temporaria entre lo contable y fiscal, la empresa podría deducir a futuro los \$30.000 cuando haya recuperado su activo y se debe registrar el activo por impuesto diferido según la tasa fiscal vigente para reversar la diferencia temporaria es decir los \$ 40.000\*22%=\$8.800

**Tabla 4**

*Asiento Contable para registro de activo por impuesto diferido*

Cuentas Contables	Débito	Crédito
Activo por impuesto diferido	\$8.800	
Impuesto a la renta		\$8.800

En el año 2020, este activo por impuesto diferido registrado al 31 de diciembre, representa para la empresa un derecho a deducción que lo puede considerar en años fiscales futuros cuyo registro contable se lo hará en el estado de resultados, para lo cual se puede utilizar la metodología “comparación contable y tributaria” como estipula la norma de información financiera, que compara el valor en libros con los activos y pasivos empresariales dentro del año fiscal; si existe diferencias esto se constituye como temporaria. Este método aplicado se constituye así:

**Tabla 5**  
*Comparación contable y tributaria*

Valores e impuestos	Cifras
Valor monetario de libros contables	\$ 80.000
Valor fiscal registrado	\$ 120.000
Diferencia para diferir entre lo contable y fiscal	(\$ 40.000)
Impuesto diferido calculado en base al 22% de carga impositiva	(8.800)

Para el 2021, si el contribuyente vende su inventario desgastado, debe contabilizar el ingreso y su costo de venta.

**Tabla 6**  
*Asiento Contable por venta de inventario*

Cuentas Contables	Débito	Crédito
Efectivo	\$80.000	
Ingreso por venta de bienes		\$80.000

**Tabla 7**  
*Asiento Contable para registro de costo de ventas*

Cuentas Contables	Débito	Crédito
Costo de ventas	\$80.000	
Deterioro acumulado del valor de inventarios	\$ 40.000	
Inventarios		\$120.000

Nótese que se afectó el estado de resultados en su cuenta de ingresos pero que se consideró como deducible en el 2020 y será deducible en el 2021, tomando en cuenta que el contribuyente ya registro un activo por impuesto diferido deja abierta la posibilidad de deducibilidad a futuro basándose en un gasto con fines fiscales, pero no deducible de impuesto a la renta, por esto se puede reversar el activo.

**Tabla 8**  
*Asiento Contable para registro del impuesto a la renta*

Cuentas Contables	Débito	Crédito
Impuesto a la renta	\$8.800	
Activo por impuesto diferido		\$ 8.800

Paralelo a esto se disminuye su perdida por deterioro dentro de la conciliación tributaria que disminuye la base imponible y su utilidad gravable en \$ 40.000 para el año fiscal 2020, generando una optimización de impuestos de \$ 8.800, por lo que la diferencia temporaria se reversa y el impuesto diferido se recupera a través de una deducción dentro de la conciliación tributaria del año 2021.

#### *Causas para tener activos por impuestos diferidos*

Los activos por impuestos diferidos surgen de gastos contables basados en juicios e información disponible, en los cuales las estimaciones son exactas basándose en la

normativa tributaria que la puede considerar como deducible de impuesto a la renta, cuando estas estimaciones a través de los hechos se vuelvan realidad.

Para generar activo por impuesto diferido debe existir un gasto sin que se relacione a un ingreso cuando una empresa este en la fase inicial de sus operaciones y se contabilizan como gastos dentro del estado de resultados, aunque la normativa fiscal nacional tiene una regla básica que el gasto para ser deducible debe asociarse a un ingreso, esto se constituye como el principio de asociación.

Esto implica que para fines de impuesto a la renta dichos gastos operativos podrán ser deducibles al momento que la empresa tenga ingresos gravados, que puede darse en un nuevo año fiscal diferente a los que se registraron los gastos preoperativos.

Pasivos por impuestos diferidos: se constituyen una obligación tributaria a considerar en periodos fiscales futuros, que nacen de la recuperación de un activo o liquidación del pasivo.

Para ejemplificar: Dentro del año fiscal 2020, la empresa registra un activo biológico, por \$ 1.000, se incurrió en costos de producción para la transformación del activo por un total de \$ 5.000, lo que implica un costo de venta de \$10.000.

La utilidad resultante es de \$ 4.000 dentro del estado de resultados, si este corresponde al valor razonable menos el costo de venta no será utilizado para impuesto a la renta sino hasta que el activo se venda y dicho valor se ajustará en la conciliación tributaria, porque estas ganancias ni sus gastos se consideran:

**Tabla 9**

*Afectación de ganancias y costos de producción*

Ganancia contable	Valores
Conciliación tributaria	
(-) Ganancias que se miden según el valor razonable restando el costo de venta	(9.000)
(+) Costos de producción	5.000

Dicha utilidad es no objeto de impuesto a la renta por \$ 4.000 por lo que el contribuyente no tributa ahora, sino cuando se venda el activo. Por ende, se genera una diferencia temporaria de \$ 4.000 de la cual se tributará a futuro cuyo pasivo diferido se calcula en base a la tasa fiscal vigente.

### Metodología

La metodología incluye el tipo de diseño investigativo, según el objeto de estudio y tipo de análisis relacionado a los métodos cualitativa y cuantitativa, priorizando la recolección de datos fidedignos que suministre valía y que describa los procedimientos que ha aplicado en sus registros contables generados a partir de propiedad, planta y equipo, que

permita la utilización de métodos estadísticos en el manejo de porcentajes para conocer que partidas comprende propiedad, planta y equipo debido a la utilización de cifras contables; además su diseño es no experimental de tipo campo, basado en los niveles exploratorio, descriptivo, por los procesos que maneja la compañía, explicativo al aplicar la NIC 16 y evaluativo para constatar que se cumpla la normativa, cuya modalidad lo destaca como un proyecto factible por la formulación de lineamientos o políticas por el modelo operativo relacionado a los procesos de producción de la compañía que tienen su particularidad. Basándose en lo que indican:

Vásquez (2020) indica que la investigación bibliográfica facilita la recolección de información desde fuentes dada por autores cuyas teorías contribuyen a la obtención de nuevas teorías y aportes que provienen de fuentes primarias, secundarias y terciarias.

Carlessi et al. (2018) refieren a la investigación de campo como la forma de seleccionar la información en base a un tema de estudio, que se ciñe a un lugar donde han ocurrido los hechos que pueden ser pasados o actuales porque ello no altera la investigación, el investigador tiene contado con la realidad de los sucesos, un criterio acertado de las variables, porque el campo es quien suministra en el sitio la información requerida, esto depende de las acciones del investigador para conseguir con una guía de observación en el lugar donde sea averiguar y que en el futuro pueda perfeccionar su estudio con el control de cómo se llevan a cabo los procedimientos.

En la investigación de campo según refiere López & Facheli (2015) realizará la observación en el lugar requerido, tales como escuelas, fábricas, organizaciones o empresas, por ende, para conocer los procesos de Ecuafeed S.A. en la cuenta de propiedad, planta y equipo, y con su exploración y revisión de lo declarado en el formulario mensual del impuesto al valor agregado y el impuesto a la renta, es necesario que el investigador despeje dudas junto al contador responsable de la Contabilidad en la Compañía, para que se tenga un impacto positivo en la aplicación de los métodos de valoración y revaluación de las cuentas existentes, es primordial tener un contacto directo con los responsables del área administrativa para que suministren la información presentada a los entes de control y no tomar valores irreales que afecten los resultados finales en el proceso investigativo.

### *Población*

Sordo Del Castillo (2021) menciona que la población en su conjunto puede ser finita o infinita que poseen características propias, de ella tienen un conjunto minoritario o mayoritariamente de individuos y que se conoce como población accesible, dispuestas a participar de la investigación, como es el caso de Ecuafeed.

### *Ecuafeed y su historia*

La compañía Ecuafeed con Ruc No. 0992721952001 se constituyó el 25 de mayo de 2011 con la actividad económica principal de venta al por mayor y menor de productos del mar, y obtuvo la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-30693, de la Superintendencia de Compañías declara su disolución según el Art. 361 de la Ley de Compañías, y en el año 2018 a través de la resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-2018-00009056 se aprueba su reactivación de acuerdo con el Art.374 bajo la actividad de elaboración de harinas y solubles de pescado y animales acuáticos, un año después la secretaria de Recursos Pesqueros emite el Acuerdo No. PCEIP-SRP-2019-0186A, y autoriza el ejercicio de las actividades pesqueras en todas sus fases de procesamiento y comercialización iniciando sus operaciones comerciales en enero de 2020, actualmente cuenta con 40 empleados (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros [SCVS], 2022).

### *Muestra*

Sordo Del Castillo (2021) existen dos tipos de muestra probabilística y no probabilística, la selección de la muestra requiere la utilización de técnicas y procedimientos para obtener la muestra, que es un subconjunto que permite conocer las características en una parte de la población relacionadas a la investigación. La muestra que estamos utilizando es la muestra Probabilística dentro del desarrollo de la investigación. El tipo de muestreo es probabilístico que se relacionan en su totalidad a los 40 trabajadores que son parte del proceso de producción de Ecuafeed S.A.

### *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

La observación se realizó en Ecuafeed, y se realizó la entrevista a la contadora, quien descargó del sistema contable donde aplican la NIC 16 la información impresa para verificar la conciliación tributaria, por ello Pozzo et al. (2018) indican que estos cuestionarios en línea se ejecutan conforme se van ingresando información y el investigador conoce datos preliminares.

### **Resultados**

#### *Principales políticas contables*

Ecuafeed al 31 de diciembre de 2021, elaboró sus Estados Financieros acordes a las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que fueron aplicados de manera uniforme, Según expresan las notas en el informe del periodo fiscal presentado a la Superintendencia de Compañías (SCVS, 2022).

### *Base de medición*

La base de medición utilizada es relacionada al costo histórico, por lo cual se registra el importe del efectivo y otros pagos realizados, sus pasivos fueron registrados según el importe del producto recibido para cubrir sus obligaciones y por las erogaciones a realizadas satisfacen el pasivo dentro de sus operaciones. El negocio ha marcado siguiendo el curso normal de sus operaciones.

### *Juicios y estimaciones contables*

Los juicios y estimaciones contables los montos y notas están relacionados y son el reflejo de los estados financieros reportados al Servicio de Rentas Internas, siendo la vida útil de propiedad, planta y equipo revisada al final del periodo contable.

### *Mobiliarios y equipos, reconocimiento y medición*

Se registran según su costo histórico, disminuyendo depreciaciones y pérdidas si la propiedad ha sufrido desgaste, bajo el precepto de obtener beneficios monetarios futuros de forma confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo, los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados hacia la Compañía y su costo puede ser confiablemente.

### *Depreciación*

La depreciación se la realiza bajo el método de línea recta, se considera también que existen activos mantenidos bajo arrendamiento operativo, que se deprecian de igual manera las propiedades que pertenecen a la empresa, en relación con el retiro o venta de activos fijos para el cálculo de la utilidad o pérdida se calcula en base a la diferencia del precio de venta y su registro en libros siendo reconocida en resultados del ejercicio.

### *Resultados del ejercicio fiscal 2021*

El Estado de resultados representa un monto de ventas de USD 13.227.818,34 con un 72,28% de costos de producción, 15,70% de gastos administrativos, 1,80% participación trabajadores, 2,19% de impuesto a la renta del ejercicio fiscal y un 8,03% de Utilidad del Ejercicio.

**Tabla 10**  
*Resumen del Estado de Resultados*

<b>Partidas Contables</b>	<b>Saldos</b>	<b>0%</b>
Ingresos	\$13.227.818,34	
Costos de producción	\$ 9.561.344,16	72,28%
Gastos de gestión administrativa	\$ 2.076.393,66	15,70%

**Tabla 10**  
*Resumen del Estado de Resultados (continuación)*

<b>Partidas Contables</b>	<b>Saldos</b>	<b>0%</b>
Utilidad antes de participación		
Trabajadores e impuesto a la renta	<b>\$ 1.590.080,52</b>	
15% participación trabajadores	\$ 238.512,08	1,80%
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>\$ 1.351.568,44</b>	
25% Impuesto a la renta	\$ 289.473,09	2,19%
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 1.062.095,35</b>	<b>8,03%</b>

Fuente: SCVS (2022)

### *Estado de Situación Financiera*

El Estado de Situación Financiera de la compañía está representado por un total de Activo de USD 3.390.421,26 de los cuales el 70,28% corresponde al activo corriente y el 29,72% al Activo No Corriente, el Pasivo asciende a USD 2.251.325,92 estructurado de la siguiente forma: 40,32 % Pasivo corriente y 59,68% al Pasivo no Corriente. El Patrimonio está conformado por 1,76% del Capital Social, de Revaluación de Propiedad, planta y Equipos y el 93,24% de Utilidad del Ejercicio.

**Tabla 11**  
*Resumen del Estado de Situación Financiera*

<b>Partidas Contables</b>	<b>Saldos</b>	<b>0%</b>
Activo Corriente	\$2.382.823,50	70,28%
Activo No Corriente	\$1.007.597,76	29,72%
<b>Total de Activos</b>	<b>\$3.390.421,26</b>	<b>100,00%</b>
Pasivo Corriente	\$ 907.708,28	40,32%
Pasivo No Corriente	\$1.343.617,64	59,68%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$2.251.325,92</b>	
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	\$ 20.000,00	1,76%
Revaluación de PPE	\$ 57.000,00	5,00%
Utilidad del Ejercicio	\$1.062.095,34	93,24%
Total Patrimonio	<b>\$1.139.095,34</b>	
<b>Total Pasivo +Patrimonio</b>	<b>\$3.390.421,26</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SCVS (2022)

### *Reinversión de Utilidades*

Con la finalidad de incrementar sus actividades operativas, en las instalaciones de Chanduy, reinvertirá utilidades en la construcción de una chata, lo que permitirá la comercialización de pesca apta para el consumo humano y el abastecimiento de la materia prima para la producción de harina y aceite de pescado, la empresa dará cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno (2019), y al Art. 51 de su Reglamento

para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI, 2020), dicho escenario permitió la reducción de 10 puntos porcentuales, ahorro efectivo que será reinvertido en la construcción de la chata.

La fórmula aplicada para determinar el monto de utilidades a reinvertir es la siguiente: 
$$\frac{[(1-\%RL)*UE]-\{[\%IRO-(\%IRO+\%RL)]*BI\}}{1-(\%IRO-\%IR1)+\{[\%IRO-\%IR1]*\%RL\}}$$
, donde:

%RL: Porcentaje de reserva Legal,

UE: Utilidad Efectiva,

%IRO: Tarifa tomada originalmente del cálculo del impuesto a la renta,

%IR1: Tarifa reducida que depende del impuesto a la renta calculado,

BI: Base imponible

Acatando las disposiciones de los ordenamientos tributarios, el monto de reinversión es de USD 640.000,00 sobre las utilidades:

**Tabla 12**  
*Base para reinversión e impuesto a cancelar*

Detalle	Valor	%	Impuesto a la Renta
Base con reinversión	\$640.000,00	15%	\$ 96.000,00
Base sin reinversión	\$711.568,44	25%	\$ 177.892,11
Impuesto de gastos no deducibles	\$ 62.323,94	25%	\$ 15.580,99
<b>Total Impuesto a cancelar</b>			<b>\$ 289.473,10</b>

Fuente: SCVS (2022)

Para el cumplimiento del beneficio fiscal la empresa dio estricto cumplimiento al informe emitido por el técnico especializado que contiene la descripción del bien, año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, explicación del uso del bien relacionado a la actividad productiva, a fin al trámite legal para la reinversión de las utilidades, el cual se inscribió en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año fiscal estudiado para lo cual sus utilidades serán reinvertidas.

#### *Liquidación de Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2021*

El impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal representa el 2.19% de las ventas

**Tabla 13**  
*Liquidación de impuesto a la renta 2021*

Detalle	Valor	RF	IR
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	\$1.590.080,52		
15% Participación utilidades	\$ 238.512,08		
Utilidad antes de impuestos	\$1.351.568,44		
Impuesto a la renta	\$ 289.473,09	\$200.713,34	\$ 88.759,75
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$1.062.095,35</b>		

Fuente: SCVS (2022)

### Conclusiones

- Las empresas deben ser responsables en el manejo y su tratamiento contable como dispone la NIC 16 sobre todo siguiendo los lineamientos establecidos dentro de la normativa por lo que de forma directa siempre va a tener un impacto considerable sobre el pago de los impuestos, así como la determinación de las utilidades al cierre del año fiscal, la aplicación de los procedimientos legales y tributarios son necesarios para presentar una información razonable para los usuarios de la información contable financiera.
- Para establecer el costo de una PPE se considera el precio de adquisición más los costos que son atribuibles para la ubicación del activo, así como sus costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar donde queda el activo, para su reconocimiento inicial se resta la depreciación acumulada y las pérdidas que surgen del deterioro, si fuese el caso se realiza la revaluación correspondiente.
- Es sustancial tomar en cuenta los factores para determinar la vida útil de la PPE que pueden surgir de la utilización del activo, su desgaste físico, la obsolescencia a nivel comercial, sus restricciones por el uso, y sus fechas de caducidad y los contratos de arrendamiento relacionados a los activos, para lo cual su importe depreciable surge del costo menos su valor residual que normalmente puede ser del 10%, dichos métodos pueden ser lineal, decreciente, por unidades de producción entre otros.
- Los profesionales contables deben ser asesores de las empresas, capacitarse constantemente en base a los ordenamientos regulatorios vigentes para realizar el análisis contable tributario que satisfaga el control de los ministerios y organismos, para que este cumplimiento asegure la salud empresarial, las fuentes de ingresos y sus deducciones utilizando los valores adecuados considerados en la conciliación tributaria dentro del año fiscal correspondiente.

## Referencias bibliográficas

- Carlessi, H., Romero, C., & Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (1ra. ed.). Bussiness Support Aneth S.R.L. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Chávez, L. (2020). NIIF y Tributación: Desafíos y oportunidades para las administraciones tributarias. *Revista de Derecho Fiscal*, 4(17), 115-145. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/6573/8931>
- Chávez, Z. (2019). *Nic 16 y su impacto en los Estados Financieros en el Sector Textil de la Provincia de Cotopaxi. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]*. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30118/1/T4630M.pdf>
- Correa, D., Maza, J., & Chávez, G. (2018). Los estándares internacionales NIC 16 para el desmantelamiento de equipos, uso en la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 14(65), 118-126. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000500118](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500118)
- Ley de Régimen Tributario Interno*. (2019, 31 de diciembre). H. Congreso Nacional. Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov-2004. [https://www.sri.gob.ec/web/intersri/bases-legales?p\\_p\\_id=busquedaBasesLegales\\_WAR\\_sriportletbibliotecaalfrescointernet&p\\_p\\_lifecycle=0&\\_busquedaBasesLegales\\_WAR\\_sriportletbibliotecaalfrescointernet\\_busquedaBasesLegalescom.liferay.faces.bridge.bridgeReques](https://www.sri.gob.ec/web/intersri/bases-legales?p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_sriportletbibliotecaalfrescointernet&p_p_lifecycle=0&_busquedaBasesLegales_WAR_sriportletbibliotecaalfrescointernet_busquedaBasesLegalescom.liferay.faces.bridge.bridgeReques)
- López, P., & Facheli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1ra. ed.). Creative Commons. <https://ddd.uab.cat/record/129382>
- Martínez, N. Y., Segura, C., & Serrano, Y. M. (2019). *Efectos generados a los activos fijos (Propiedad, Planta y Equipo flota y equipo de transporte) del sector transporte terrestre con la implementación de las NIIF para PYMES. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, Colombia]*. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16167/2/2019\\_Efectos\\_pp\\_ye\\_Transporte.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16167/2/2019_Efectos_pp_ye_Transporte.pdf)
- Maza, J., Chávez, G., & Herrera, J. (2017). Revalorización de Propiedades Planta y Equipo (PPyE) con fines de financiamiento. *Universidad y Sociedad*, 9(13), 184-190. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/>
- NIC 16*. (2019, diciembre). International Accounting Standards Board. <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/institucional/normativa/norma-internacional-contabilidad-n-16-nic-16>

- Pozzo, M., Borgobello, A., & Pierella, M. (2018). Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad: análisis de experiencias desde una perspectiva situada. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74242>
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno [RLRTI]. (2020, 04 de agosto). H. Congreso Nacional. Registro Oficial Suplemento 209 de 08 de junio de 2010. [https://www.sri.gob.ec/web/intersri/bases-legales?p\\_p\\_id=busquedaBasesLegales\\_WAR\\_sriportletbibliotecaalfrescointernet&p\\_p\\_lifecycle=0&\\_busquedaBasesLegales\\_WAR\\_sriportletbibliotecaalfrescointernet\\_busquedaBasesLegalescom.liferay.faces.bridge.bridgeReques](https://www.sri.gob.ec/web/intersri/bases-legales?p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_sriportletbibliotecaalfrescointernet&p_p_lifecycle=0&_busquedaBasesLegales_WAR_sriportletbibliotecaalfrescointernet_busquedaBasesLegalescom.liferay.faces.bridge.bridgeReques)
- Santos, N. (2008). Decisión de comprar o alquilar activos fijos. *Industrial Data*, 11(2), 8-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81619829002>
- Sordo Del Castillo, L. (Ed.). (2021). *Elementos básicos de metodología de investigación y apoyo para la creación de artículos científicos*. Universidad Complutense.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros [SCVS]. (2022, 11 de abril). *Documentación de la Compañía*. <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/consultaCompanias/informacionCompanias.jsf>
- Vásquez, W. (2020). *Metodología de la investigación, manual del estudiante* (2nd ed.). Universidad de San Martín de Porres. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=h+t+t+p+%3A+%2F+w+w+w+.+u+s+m+p+.+e+d+u+.+p+e+%2F+e+s+t+u+d+i+o+s+g+e+n+e+r+a+l+e+s+%2F>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones

